

**Acta de la Junta General Universal y Ordinaria de Socios de la
Compañía Solcrear Cia. Ltda., celebrada el 06 de Abril del 2018**

En la ciudad de Guayaquil, siendo los seis días del mes de Abril del dos mil dieciocho, a las once horas, en el local social de la compañía ubicado en Carchi 901 entre Vélez y Hurtado, se reunieron los Socios de la Compañía denominada **Solcrear Cia. Ltda.**, a saber: la Compañía Holdicam S.A., representada por su Gerente General Sr. CPA Carlos Aurea, como propietario de 2.000 acciones; y, el Sr. Diego Aurea, como propietario de 18.000 acciones. Todas las acciones son ordinarias, nominativas y de un valor de \$0.04 cada una.

Presidio la sesión como Presidente ad-hoc, el Sr. Diego Aurea; y, actuó como Secretario ad-hoc, el Sr. Antonio Díaz.

En virtud de que se encontraba presente la totalidad del capital social pagado de la compañía, que es de US\$ 800,00 y acogiéndose a lo establecido en el artículo 119 de la Ley de Compañías, los Socios de la compañía **Solcrear Cia. Ltda.**, por unanimidad consintieron en constituirse en Junta General Universal de Socios, así como en tratar los siguientes puntos como el orden del día:

- 1.- Conocimiento de los Informes presentados por la Administración de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del 2017 y dictar las resoluciones respectivas;
- 2.- Conocimiento del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al ejercicio económico del 2017;
- 3.- Resolución sobre los resultados del ejercicio económico del 2017

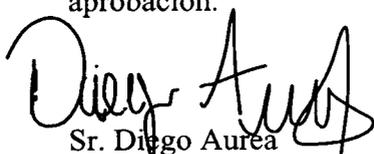
Se paso a tratar el primer punto del orden del día, para lo cual tomo la palabra el Presidente ad-hoc, quien por secretaria pidió se diera lectura a los correspondientes informes presentados por la administración de la compañía, relacionados con la gestión realizada en el ejercicio económico correspondiente al año 2017. Una vez leídos los mencionados informes, la Junta resolvió aprobar, de manera unánime, el informe presentado por la administración, todos relativos al ejercicio económico del 2017.

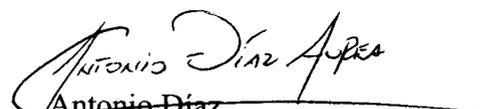
A continuación, se dio lectura al segundo punto del orden del día, luego de lo cual, el presidente ad-hoc tomo la palabra para poner en conocimiento de la Junta el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del 2017, realizando las explicaciones y comentarios del caso. De manera especial, el presidente ad-hoc puso en conocimiento de la Junta que no se produjeron ni ingresos ni gastos. A continuación y una vez conocido el contenido de dicho balance general y estado de pérdidas y ganancias, la junta resolvió aprobarlos por unanimidad.

Se paso a tratar el tercer punto del orden del día, relativo a la resolución sobre los resultados del ejercicio económico del 2017. El presidente tomo la palabra para dirigirse a la Junta y manifestar que, de acuerdo al balance y cuentas presentados, la compañía ha producido una utilidad/pérdida de 0, misma que será enjugada con los ejercicios económicos posteriores. La Junta se manifestó positivamente al respecto, esperando que el futuro se presente utilidades.

Finalmente, el presidente ad-hoc pidió al secretario ad-hoc que incorpore al expediente de la presente sesión, todos aquellos documentos que fueron conocidos en esta reunión.

No habiendo otro asunto que tratar, el presidente ad-hoc declaro concluida la sesión, siendo las once horas treinta minutos, concediendo un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual, fue leída ante los Socios presentes y firmada por todos en señal de aprobación.


Sr. Diego Aurea
Presidente AD-HOC


~~Antonio Díaz~~
Secretario AD-HOC

Sr. Diego Aurea

Antonio Díaz